

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS
I.F.Nº46
30.12.98

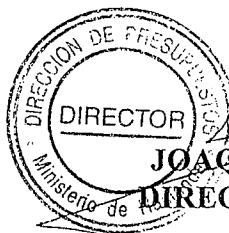
INFORME FINANCIERO

**PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY SOBRE DONACIONES
CULTURALES CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 8º DE LA LEY Nº 18.985
Y OTRAS DISPOSICIONES TRIBUTARIAS.**

MENSAJE Nº 148-338

Este Proyecto no representa costos adicionales al erario, ya que su aplicación se imputará a los recursos que anualmente se consulten, para estos efectos, en la Ley de Presupuestos.

En consecuencia, la aplicación de este proyecto de ley no irroga un mayor gasto fiscal para 1998.



**JOAQUÍN VIAL RUIZ-TAGLE
DIRECTOR DE PRESUPUESTOS**

